



CLUB ATLÉTICO
ROSARIO CENTRAL

SOCIO ONLINE

TÉRMINOS Y CONDICIONES

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Términos y Condiciones Generales para la asociación online

El Club Atlético Rosario Central (en adelante denominado indistintamente como "Rosario Central" o "el Club") ha creado una nueva forma de acercarse a sus hinchas residentes en Argentina y en el exterior, brindando la posibilidad de asociación por medio de su plataforma virtual.

La asociación online por plataforma virtual se registrará por los "Términos y Condiciones" plasmados en el presente con las modificaciones y actualizaciones que periódicamente se implementen para su eficaz funcionamiento y ajuste normativo.

Los "Términos y Condiciones" se integran por los términos y condiciones generales de participación (en adelante los "Términos y Condiciones Generales") y los términos y condiciones particulares de participación (en adelante los "Términos y Condiciones Particulares").

La asociación online implica el conocimiento y la aceptación total, incondicional e irrestricta de los "Términos y Condiciones", así como de las decisiones que Rosario Central adopte sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas, detentando toda facultad reglamentaria al efecto.

Rosario Central se reserva el derecho de modificar en todo momento a su exclusivo criterio los presentes "Términos y Condiciones" incluyendo, sin limitación y a título enunciativo, su alcance; contenido; vigencia temporal y geográfica; forma y requisitos de participación; cargos y forma de pago; sanciones por incumplimiento y todo otro recaudo para el funcionamiento del sistema, en cuyo caso las nuevas versiones de los "Términos y Condiciones" serán publicadas en la plataforma virtual, con una anticipación no inferior a 30 (treinta) días de la fecha de su entrada en vigencia. Se presumen conocidos los Términos y Condiciones desde su publicación en la plataforma virtual.

1. Quien puede asociarse

Podrán asociarse online por medio de plataforma virtual todas aquellas personas que acrediten identidad con Documento Nacional de Identidad Argentino o documento de identidad válido emitido por la autoridad competente del país de residencia y se ajusten a los mecanismos de participación contenidos en los presentes Términos y Condiciones.

Los Asociados podrán acceder a los beneficios que se publicarán en el Sitio Web. En cada caso los beneficios quedarán sujetos al cumplimiento de los términos y condiciones particulares que se publiquen oportunamente. Los beneficios tendrán la vigencia dispongan su publicación. En caso de no designarse plazo de finalización, los mismos perdurarán hasta la publicación que lo disponga.-

El asociado tendrá todos los derechos y obligaciones establecidos en el estatuto de Rosario Central.

2. Beneficios

El Asociado, desde la adquisición de dicha calidad, podrá:

* Acceder sin cargo a Tribuna Popular en los partidos del torneo local correspondientes a SUPERLIGA o la que en el futuro la remplace, con los requisitos y limitaciones que establezca la comisión directiva, de acuerdo a la capacidad del estadio. (Quedan excluidos de este Beneficio los asociados a la categoría "socio institucional" y "socio adherente"). El Beneficio no comprende partidos por otros torneos nacionales, partidos amistosos ni torneos internacionales.)

* Disfrutar de todos los predios del Club, actividades al aire libre, piletas, parrilleros.

- * Practicar deportes amateurs, abonando la cuota del deporte respectivo.
- * Acceder a todos los beneficios de "Rosario Me Gusta", club de beneficios de Rosario Central.
- * Participar de sorteos quincenales por importantes premios (camisetas firmadas, electrodomésticos, estadías, gastronomía y mucho más) siempre que se mantenga la cuota social al día y se encuentre adherido a pago de cuota por débito automático.
- * Participar de sorteos mensuales para compartir experiencias con los jugadores del equipo de primera división de fútbol.
- * Recibir toda la información y novedad del club en dispositivos móviles a través de un newsletter al correo personal del asociado.

Cualquier consulta o duda tendrá respuesta en el día mediante todos los canales de comunicación para el asociado: sede y subsedes, línea exclusiva de atención al socio 0810-122-1889 y correo electrónico: socios@rosariocentral.com.

3. Como asociarse

A fin de asociarse, se deberá ingresar en el Sitio Web y registrarse, completando para ello un formulario con sus datos personales (nombre, apellido, número de documento, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, y correo electrónico).

La asociación se encontrará sujeta al pago de un cargo de conformidad con las Condiciones Particulares de Cargos por cuota societaria, carnet de socio y Formas de Pago que se adjuntan como Anexo I de los presentes Términos y Condiciones Generales.

La emisión y vigencia del carnet de Socio se encuentra sujeta a los Términos y Condiciones Particulares de Emisión y Uso del Carnet de Socio que se adjuntan como Anexo II de los presentes Términos y Condiciones Generales.

La asociación online y el registro de sus datos a través del Sitio Web serán considerados una confirmación de la comprensión y aceptación por parte del Asociado de los presentes Términos y Condiciones. En caso de dudas y/o desacuerdo con cualquier término de los Términos y Condiciones, el Asociado no deberá proporcionar sus datos, y deberá abstenerse de registrarse en la plataforma virtual.

La aceptación de los presentes términos y condiciones por parte del Asociado, implica la aceptación y el conocimiento del estatuto del Club Atlético Rosario Central, en todos sus términos.

4. Falta de pago de la cuota social. Baja de asociado. Perdida de la antigüedad

La falta de pago de la cuota social, por el término de cuatro meses consecutivos resultará en la exclusión automáticamente como socio y de todos los derechos que le confieren, sin obligación de notificación previa alguna por parte del club (Artículos 20º y 21º del estatuto)

"...Artículo 20º: El Asociado que acumule tres meses en la situación de mora descrita en el artículo 14º será dado de baja y eliminado de los registros, excepto que regularice su situación antes del vencimiento del cuarto mes en los términos del primer párrafo del artículo 13º. Si el Asociado excluido por esta causal volviese a solicitar ingreso, deberá respetar los cupos establecidos para las diferentes categorías y la política de admisión fijada por la Comisión Directiva y vigente al momento de la solicitud, abonar una indemnización equivalente al valor de cuatro cuotas, y restituir al Club el carnet anterior. Si no devolviera aquella credencial, deberá pagar en concepto de multa un monto equivalente al doble del precio o

tasa corriente, con mas el costo del nuevo carnet que se le otorgase. Todo, sin perjuicio de las penas disciplinarias que puedan corresponder.

Artículo 21º: El Asociado eliminado de los registros, por cualquier causa que fuere, perderá su antigüedad. Si reingresa con posterioridad a ello, le corresponderán nuevos carnet y numero de Asociado....”

5. Sanciones por incumplimiento

Los asociados estarán sujetos a lo dispuestos en el Titulo IV del estatuto del club, debiendo abstenerse de realizar acciones contempladas en los artículos 65º y 68º del estatuto.

6. Limitaciones a la responsabilidad

Será responsabilidad de los Asociados acceder y/o contar con los medios tecnológicos y/o de acceso a Internet necesarios para ingresar a la plataforma virtual, no siendo Rosario Central responsable por problemas de conexión o acceso.

El Sitio Web podrá no estar disponible en ciertos momentos, debido a tareas de actualización y/o mantenimiento.

Rosario Central no responderá por los daños y perjuicios que el Asociado pueda sufrir como consecuencia o con ocasión del disfrute o de la falta de disfrute de los Beneficios.

7. Derechos de Propiedad Intelectual

Todas las imágenes, fotografías, videos, diseños, pantallas, textos, marcas, logos, emblemas, escudos, software, programas, bases de datos, redes, archivos, etc. exhibidos en el Sitio Web son propiedad exclusiva del Rosario Central, o Rosario Central cuenta con autorización suficiente para utilizarlos, y se encuentran protegidos por las leyes y los tratados internacionales en materia de propiedad intelectual e industrial. El uso indebido y la reproducción total o parcial del Contenido queda terminantemente prohibido.

8. Política de privacidad. Tratamiento de los datos personales

Mediante el registro de los datos personales a través del Sitio Web, y consecuente aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Asociado autoriza a Rosario Central en los términos de la Ley N° 25.326 a (i) utilizar los datos personales proporcionados a los efectos de procesarlos, verificarlos, y emitir o confeccionar las credenciales correspondientes que los identifiquen como Asociados; (ii) almacenarlos en una base de datos inscripta ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales ; (iii) dar a conocer la base de datos o los datos que la componen y/o autorizar su uso a terceros que brinden beneficios a los Asociados, siempre que ello resulte necesario para el desarrollo de la Asociación online y/o resulte necesario para cumplir sus objetivos; (iv) utilizarlos para el envío de comunicaciones y/o contactos sobre actividades, eventos, encuestas, sondeos, productos o servicios actuales o futuros que preste u ofrezca Rosario Central o sus sponsors o empresas con las cuales Rosario Central celebre convenios comerciales, con fines publicitarios y de marketing en general. Los Asociados podrán solicitar en cualquier momento no recibir este tipo de información, notificando a los remitentes correspondientes su voluntad en tal sentido.

El Asociado garantiza que los datos brindados son veraces y se obliga a comunicar a Rosario Central cualquier modificación en los mismos. Los Asociados podrán actualizar sus datos personales en todo momento.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3, de la Ley N° 25.326. Rosario Central se reserva el derecho de exigir al titular de los datos las constancias que estime razonablemente necesarias a fin de acreditar su identidad y dar curso a la solicitud.

Rosario Central adoptará los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, e instalará todos los medios y medidas técnicas razonablemente a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales de los Asociados.

9. Misceláneas

Si alguna de las cláusulas de estos Términos y Condiciones se tornara inválida en virtud de una declaración judicial de un tribunal competente, la invalidez de dicha cláusula no afectará la validez de las demás cláusulas, que mantendrán su plena vigencia.

El hecho de que Rosario Central no ejerza un derecho o no exija el cumplimiento de una disposición de estos Términos y Condiciones no podrá ser interpretado como una renuncia a ejercer dicho derecho o a exigir el cumplimiento de tal disposición en el futuro. La renuncia a cualquiera de los derechos previstos para Rosario Central en estos Términos y Condiciones no se interpretará como una renuncia continua o posterior a dicho derecho u otras condiciones o derechos.

Los títulos de las cláusulas de estos Términos y Condiciones han sido incluidos al sólo fin identificatorio, no tienen efectos contractuales ni podrá considerarse oferta bajo tales términos.

Cualquier impuesto, tasa, derecho, contribución u obligación aplicable como consecuencia de la asociación online estará a cargo exclusivo del Asociado.

Rosario Central tiene su domicilio legal en Mitre 853, Rosario, provincia de Santa Fe.

Rosario Central y los Asociados acuerdan someter cualquier disputa y/o divergencia derivada de los presentes Términos y Condiciones a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios con asiento en la Ciudad de Rosario.

Anexo I: Condiciones Generales de Pago | Anexo II: Acerca del DR

TÉRMINOS Y CONDICIONES - ANEXO I

1. Cargo por Asociación

La asociación online se encontrará sujeta al pago de una suma mensual acorde a la categoría de asociación correspondiente.

VER <http://www.rosariocentral.com/institucional/atencion-al-socio/>

El Cargo por la cuota social deberá ser pagado con tarjeta de crédito o través de los medios alternativos de pago que se implementen en el futuro, los que serán publicados oportunamente en el Sitio Web.

En vista de que el cargo por cuota inicial se abona por adelantado, en ningún momento el Asociado tendrá derecho al reembolso de los montos ya abonados ya sea en virtud de su decisión ulterior de solicitar la cancelación de su asociación, o por cualquier otra causa.

2. Variación del Cargo por cuota social

El Cargo por cuota social se encuentra sujeto a las variaciones que Rosario Central pueda resolver a su exclusivo criterio y decisión.

3. Falta de pago de la cuota social. Baja de asociado. Perdida de la antigüedad

La falta de pago de la cuota social, por el término de cuatro meses consecutivos resultará en la exclusión automáticamente como socio y de todos los derechos que le confieren, sin obligación de notificación previa alguna por parte del club (Artículos 20° y 21° del estatuto)

4. Renuncia

La renuncia de los asociados al club deberá obligatoriamente formalizarse por escrito, en los términos del artículo 23° del estatuto, en las Oficinas de Atención a los socios y socias. Para presentar su renuncia el asociado deberá tener su cuota al día.

5. Misceláneas

Todos los términos en mayúsculas que no se encuentren definidos de otra forma en los presentes Términos y Condiciones Particulares de Cargos por cuota societaria y Forma de Pago tendrán el significado asignado a los mismos en los Términos y Condiciones Generales.

Rosario Central se reserva el derecho de efectuar cualquier modificación a los presentes Términos y Condiciones Particulares de Cargos por cuota societaria y Forma de Pago, incluyendo sin limitación modificaciones a los Cargo por cuota societaria, en cualquier momento previa publicación en el Sitio Web de los nuevos términos y condiciones 30 días antes de su entrada en vigencia.

Todo lo que no se encuentre específicamente regulado o modificado en los Términos y Condiciones Particulares de Cargos por cuota societaria y Forma de Pago se entiende regulado por los Términos y Condiciones Generales. En caso de inconsistencia, los presentes Términos y Condiciones Particulares de Cargos por cuota societaria y Forma de Pago prevalecerán sobre los Términos y Condiciones Generales.

TÉRMINOS Y CONDICIONES - ANEXO II

1. **Carnet de socio**

Tal como se establece en la Cláusula 3.3 de los Términos y Condiciones Generales, los Asociados accederán a una credencial con que les permitirá identificarse como tales y contendrá los siguientes datos: nombre, apellido, número de socio. El Carnet de Socio permitirá a los Asociados acceder a todos los beneficios por ser socio de Rosario Central. La emisión y vigencia del Carnet de Socio se encuentra sujeta a los presentes Términos y Condiciones Particulares de Emisión y Uso del Carnet de Socio.

2. **Costo de Emisión y Gastos de Envío**

La emisión del Carnet de Socio original tendrá un costo de \$ para los Asociados, corriendo únicamente por su cuenta los gastos de envío a su domicilio por carnet. Tiempo aprox. de recepción.

En caso de robo, daño o extravío del Carnet de Socio, la emisión de la nueva credencial se encontrará sujeta al pago del cargo por reposición y el costo de envío \$

3. **Condiciones de uso del Carnet de Socio**

El Carnet de Socio, es la identificación del Asociado, lo que le permitirá ejercer todos los beneficios por ser socio del Club Atlético Rosario Central. El Carnet de socio es personal e intransferible y sólo podrá ser utilizado por la persona a cuyo nombre esté extendido.

El Carnet de Socio no tiene fecha de vencimiento, por lo cual se mantendrá vigente mientras se mantenga vigente la asociación y siempre que se encuentre en condiciones aptas para su uso.

El Carnet de Socio no es una tarjeta de crédito, ni de compra, ni de débito, y no sirve como medio de pago.

El Carnet de Socio es de exclusiva propiedad de Rosario Central y este se reserva el derecho de solicitar su devolución del Carnet de Socio cuando, a su sólo criterio, se haga un uso indebido o inconveniente del mismo. Asimismo, Rosario Central se reserva el derecho de solicitar la devolución del Carnet de Socio por cualquier otro motivo que perjudique al Club.

Se considerarán Carnets de Socios ilegalmente obtenidos a los que lo sean por cualquier medio o procedimiento no autorizado por Rosario Central. Estos quedarán fuera de curso y no gozarán de los beneficios por ser socios del Club. Rosario Central se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que correspondan contra cualquier persona que intente un uso fraudulento o indebido de un Carnet de Socio.

4. **Beneficios de acceso al Carnet de Socio**

El Asociado podrá acceder con su carnet de socio a los beneficios en la compra de productos o contratación de servicios provistos por terceros en los establecimientos adheridos al Club de Beneficios de Rosario Central "Rosario Me Gusta", los que son anunciados en el Sitio Web.

5. Modo de Uso del Carnet de Socio

Rosario Central, no se responsabiliza por el efectivo uso, la mala utilización o la imposibilidad de utilización sobreviviente del Carnet de Socio.

Los Asociados podrán acceder a los beneficios con la exhibición del Carnet de Socio al momento de efectuar una compra, junto con la exhibición de la cédula de identidad o el documento nacional de identidad y previa validación del Carnet de Socio en la terminal de Socios de Rosario Central, de los establecimientos que correspondan en cada caso.

Los beneficios a los que eventualmente pueda acceder el Asociado mediante el uso del Carnet de Socio no podrán ser transferidos por él a terceros, u otros Asociados.

6. Misceláneas

Todos los términos en mayúsculas que no se encuentren de otra forma definidos en los presentes Términos y Condiciones Particulares de Emisión y Uso del Carnet de Socio, tendrán el significado asignado a los mismos en los Términos y Condiciones Generales.

Rosario Central se reserva el derecho de efectuar cualquier modificación a los presentes Términos y Condiciones Particulares de Emisión y Uso del Carnet de Socio, incluyendo sin limitación modificaciones a los cargos por emisión y envío, en cualquier momento previa publicación en el Sitio Web de los nuevos términos y condiciones 30 días antes de su entrada en vigencia.

Todo lo que no se encuentre específicamente regulado o modificado en los Términos y Condiciones Particulares de Emisión y Uso del Carnet de Socio se entiende regulado por los Términos y Condiciones Generales. En caso de inconsistencia, los presentes Términos y Condiciones Particulares de Emisión y Uso del Carnet de Socio prevalecerán sobre los Términos y Condiciones Generales.



CLUB ATLÉTICO
ROSARIO CENTRAL
